



● Denuncia el Senado maniobra para favorecer a un reducido número de aspirantes “vía dedazo”

● Marisela Morales, titular de la PGR con Calderón, pasará directo sin entrar a la tómbola

El Judicial eligió por dedazo aspirantes deshonestas para comicios: líder del Senado

La triquiñuela pinta de cuerpo completo a un poder sin ética: Fernández Noroña // Marisela Morales e hija de Olga Sánchez Cordero, entre las mencionadas

ANDREA BECERRIL Y
FERNANDO CAMACHO

Debido a una maniobra del ya desaparecido comité de evaluación del Poder Judicial, algunas de las candidatas inscritas, entre ellas Marisela Morales, quien fue titular de la Procuraduría General de la República (PGR) en el sexenio de Felipe Calderón, podrán ir directamente a la elección de juzgadores del próximo primero de junio, sin tener que pasar por la tómbola que hoy se llevará a cabo en el Senado de la República.

Aunque se trata de más de mil abogados que se inscribieron en ese comité y fueron seleccionados en una primera etapa, el Senado realizará sólo 72 insaculaciones, ya que “de forma tramposa” previamente se eligió un número reducido de aspirantes para favorecer, vía el “dedazo”, a las candidatas que le interesaban al Poder Judicial.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, detalló que de hecho todas las mujeres inscritas pasarán directo a la boleta electoral, sin tener que someterse al sorteo establecido en la Constitución. Ello, añadió, “pinta de cuerpo com-

pleto a un Poder Judicial sin ética ni moral y a un comité de evaluación en claro conflicto de intereses.

Tres de los integrantes de ese comité formaron parte de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, asociación que fue la encargada de promover el juicio de amparo por el que se ordenó suspender el proceso de evaluación.

Pase directo a la boleta

“Hicieron las cosas de tal manera que tienen pase directo quienes no deberían tenerlo, ya que los únicos que van directo a la boleta electoral son los juzgadores en activo.”

De esa forma, expuso, las nueve aspirantes a ministras que el comité declaró elegibles, antes de suspender la valoración, no van a ser insaculadas, ya que se requería de 15 para integrar las ternas.

Además de Marisela Morales, entre quienes no tendrán que someterse a la tómbola figuran, lo mismo que Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, quien tiene una amplia carrera judicial y participó tam-

bién en el comité de evaluación del Legislativo.

Asimismo, María Ibarra Olguín, Dora Alicia Martínez Valero, Jazmín Bonilla García, Lutgarda Madrigal Valdez, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Olivia Aguirre Bonilla y Rosa Elena González Tirado, que tienen su lugar asegurado como candidatas en la elección de junio.

Por lo que se refiere a los varones que contienden por un lugar en la Suprema Corte sí se deben someter al sorteo para elegir a 12 de los 19 registrados en el comité de evaluación.

Tienen pase directo todas las aspirantes que se registraron en el proceso para contender por un cargo en la sala superior y regionales TEPJF, pese a que los perfiles en varios casos “no acreditan la honestidad”, lamentó Fernández Noroña.

A pesar de ello, dejó en claro que la mesa directiva del Senado obedecerá el mandato de ese tribunal para llevar cabo la insaculación de los aspirantes inscritos y otros 100 que habían quedado fuera del proceso y el TEPJF ordenó incluirlos. Fernández Noroña recalcó que está garantizada la transparencia en el proceso de insaculación que hoy se realizará en las instalaciones de esa cámara, a partir del mediodía.